

Madrid, 1 de junio de 2016

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 27 de mayo de 2016

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Fábrica de elementos combustibles Juzbado: Renovación de las autorizaciones de explotación y de fabricación
2. Fábrica de Combustible de Juzbado: Renovación de la autorización de Protección Física y Revisión del Plan de Protección Física
3. CN Cofrentes: Revisión del Plan de Emergencia Interior (PC-01-16 Rev. 0)
4. Propuesta de composición del Tribunal de licencias de operador y supervisor de instalaciones radiactivas en Cataluña
5. Toma de decisiones en materia de personal
 - 5.1 Propuesta de modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 6.1 Propuesta de inicio de contratación para el suministro de energía eléctrica desde el 01-08-2016 hasta el 31-07-2017

- 6.2 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, para estancia en prácticas de formación
- 6.3 Propuesta de Memorando de Entendimiento entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Autoridad de Regulación Radiológica y Nuclear de la República de Paraguay
7. Expedientes sancionadores
 - 7.1 Resolución de recurso de reposición interpuesto por la Junta de Extremadura contra multa coercitiva
8. Informe anual al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2015 e Informe resumen
9. Código Ético del CSN
Trámite simplificado
10. Informe sobre instalaciones radiactivas
11. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Incidencias en centrales nucleares
13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
15. Informaciones específicas
 - 15.1 Procedimiento administrativo PA XI.25. Funciones y obligaciones en materia de seguridad de la información
16. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
17. Comisiones del Consejo y Comités
18. Cumplimiento de encargos del Consejo
19. Informe sobre delegaciones del Consejo
20. Informe de los directores técnicos
21. Ruegos y preguntas

Antes de comenzar la reunión el presidente informa a los restantes miembros del Pleno de la retirada del Orden del día del punto II.4 “Propuesta de composición del Tribunal de licencias de operador y supervisor de instalaciones radiactivas en Cataluña” y del punto II.6.3 “Propuesta de Memorando de Entendimiento entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Autoridad de Regulación Radiológica y Nuclear de la República de Paraguay”.

En consecuencia, el Orden del Día así modificado es el siguiente:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. Fábrica de elementos combustibles Juzbado: Renovación de las autorizaciones de explotación y de fabricación
2. Fábrica de Combustible de Juzbado: Renovación de la autorización de Protección Física y Revisión del Plan de Protección Física
3. CN Cofrentes: Revisión del Plan de Emergencia Interior (PC-01-16 Rev. 0)
4. Toma de decisiones en materia de personal
 - 4.1 Propuesta de modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 5.1 Propuesta de inicio de contratación para el suministro de energía eléctrica desde el 01-08-2016 hasta el 31-07-2017
 - 5.2 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, para estancia en prácticas de formación
6. Expedientes sancionadores
 - 6.1 Resolución de recurso de reposición interpuesto por la Junta de Extremadura contra multa coercitiva
7. Informe anual al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2015 e Informe resumen
8. Código Ético del CSN

Trámite simplificado

9. Informe sobre instalaciones radiactivas

10. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. Incidencias en centrales nucleares

12. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

13. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

14. Informaciones específicas

14.1 Procedimiento administrativo PA XI.25. Funciones y obligaciones en materia de seguridad de la información

15. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general

16. Comisiones del Consejo y Comités

17. Cumplimiento de encargos del Consejo

18. Informe sobre delegaciones del Consejo

19. Informe de los directores técnicos

20. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1380 de la reunión celebrada el día 18 de mayo de 2016.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES JUZBADO: RENOVACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN Y DE FABRICACIÓN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/FCJUJ/JUZ/1605/101) a la solicitud de Enusa, Industrias Avanzadas, SA de renovación de las autorizaciones de explotación y de fabricación de la Fábrica de elementos combustibles Juzbado. El informe adjunta un suplemento 1 que consta de cuatro partes y un anexo.

El titular solicitó al Ministerio de Industria, Energía y Turismo una renovación de la autorización de explotación y de fabricación por un periodo de diez años. La solicitud está acompañada de:

1. Las últimas revisiones de los Documentos Oficiales de Explotación (DOE).
2. La Revisión Periódica de la Seguridad (RPS) en el periodo de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2014.
3. Un análisis de la experiencia acumulada durante el periodo de vigencia de las Autorizaciones.

El análisis de la experiencia acumulada de explotación se integra en cada capítulo de la RPS.

Como resultado de las evaluaciones del CSN y de las reuniones técnicas mantenidas con el titular, Enusa ha remitido los escritos de compromisos para la adopción de acciones de mejora derivadas del proceso evaluador, siguientes:

- Escrito de 27 de abril de 2016 (nº de registro 41893) "*Compromisos adquiridos por la Fábrica de Juzbado en relación con las conclusiones del Análisis de la Revisión periódica de la Seguridad*" (COM-051747).

- Escrito de 9 de mayo de 2016 (nº de registro 42067) *“Compromisos adquiridos por la Fábrica de Juzbado en relación con las conclusiones del Análisis de la Revisión Periódica de la Seguridad”*. Rev.1 (COM-051971).
- Escrito de 24 de mayo de 2016 (nº de registro 42247) *“Cambio en el compromiso número 7 del escrito de referencia COM-051975”* (COM-052177).

Por parte del CSN se ha llevado a cabo la evaluación de la solicitud siguiendo la planificación y distribución de responsabilidades establecidas en el documento CSN/GEL/FCJUZ/JUZ/1510/01 *“Guía de evaluación del licenciamiento de la solicitud de renovación de la Autorización de Explotación y de Fabricación de la Fábrica de Combustible de Juzbado”*.

La propuesta de dictamen técnico (PDT) se estructura fundamentalmente en los apartados siguientes: evaluación de la revisión periódica de la seguridad, análisis integrado de seguridad, pruebas de resistencia. Finalmente, en las conclusiones se manifiesta la aceptación de lo solicitado con requerimientos del CSN asociados a la renovación de las autorizaciones con límites y condiciones, así como con las Instrucciones Técnicas Complementarias y los compromisos del titular.

La PDT se acompaña de un suplemento 1: Estado de cumplimiento de las condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica, de las instrucciones técnicas complementarias asociadas a la concesión de las autorizaciones de explotación y de fabricación, y un anexo con el resumen de seguimiento de las pruebas de resistencia de Juzbado.

La propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear establece diez límites y condiciones, que se refieren a requisitos de tipo genérico para instalaciones nucleares, relativos a: Identificación del titular y explotador responsable, actividades para las que faculta las autorizaciones, documentos oficiales de explotación de la instalación y sistemática de revisión de los mismos, informes periódicos sobre la explotación de la instalación, comunicaciones sobre expediciones de sustancias fisiónables con entrada o salida de la instalación, requisitos para solicitar el cese de la explotación y condiciones de solicitud de una futura renovación de las autorizaciones. Por las características de la instalación se incluye una condición específica (número 4) para establecer las modificaciones de diseño que deben someterse a autorización administrativa y otra condición (número 7) con la obligación de Enusa de notificar a sus clientes y al CSN cualquier defecto o no conformidad detectados en el combustible nuclear suministrado.

Las Instrucciones Técnicas Complementarias propuestas, 19 en total, estarán asociadas a las condiciones de las nuevas Autorizaciones de Explotación y de Fabricación.

Las 11 primeras ITC se refieren a requisitos genéricos que desarrollan determinadas condiciones de la Autorización de Explotación, revisión del documento de la RPS y contenido de los informes anuales requeridos sobre explotación de la instalación. Se ha de significar que figuran dos nuevas ITC (números 7 y 9) para establecer el contenido de los informes anuales sobre experiencia operativa y sobre nueva normativa, de manera análoga a los que se viene haciendo en las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares. Las ITC específicas, en número de ocho, son consecuencia de las evaluaciones realizadas por el CSN y se refieren a materias de naturaleza diversa.

Estas ITC serán elevadas al Pleno antes de su emisión al titular por parte de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha examinado las solicitudes y la documentación presentada por el titular, así como las evaluaciones e informes efectuados por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y **ACUERDA**, por unanimidad, y con las modificaciones acordadas en el transcurso de la reunión, informar favorablemente la Renovación de las Autorizaciones de Explotación y de Fabricación de la fábrica de combustibles de Juzbado, con los límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica, así como las Instrucciones Técnicas Complementarias asociadas, que serán elevadas al Pleno antes de su emisión al titular.

2. FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO: RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN FÍSICA Y REVISIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear relativa al informe favorable (Ref. CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1605/101) a las solicitudes de Enusa, Industrias Avanzadas, SA de renovación de la autorización de Protección Física y revisión del Plan de Protección Física de la Fábrica de elementos combustibles de Juzbado.

La solicitud es consecuencia de la solicitud de renovación de las Autorizaciones de Explotación y Fabricación de la Fábrica de elementos combustibles de Juzbado que se trata en el punto anterior del Orden del Día.

La evaluación del CSN concluye en la propuesta de informe favorable de la solicitud de renovación de la Autorización de Protección Física y la propuesta de revisión MAN-PROP-ADM-PPF-01/13 Rev. 0 del Plan de Protección Física que sustituirá a la revisión vigente.

El Pleno ha estudiado las solicitudes del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarlas en los términos presentados.

3. CN COFRENTES: REVISIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR (PC-01-16 REV. 0)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1605/236) a la solicitud de revisión del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear Cofrentes, correspondiente a la propuesta de modificación PC-01-16 Rev.0 del titular.

La propuesta tiene por objeto incluir en el PEI a la Unidad Militar de Emergencias (UME) como potencial apoyo exterior a la Organización de Respuesta en Emergencia (ORE) de CN Cofrentes en escenarios accidentales de gravedad extrema. Por otra parte, la propuesta incluye modificaciones adicionales para solventar deficiencias en el texto del PEI, falta de claridad e imprecisiones, detectadas en revisiones anteriores de este documento.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos propuestos.

4. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

4.1 Propuesta de modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración de aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN.

Por razones de mayor eficiencia en la gestión ordinaria de los trabajos, se aprobaron el 20 de abril de 2012 y el 3 de julio de 2014, sendas atribuciones temporales de funciones de personal funcionario en la Unidad de Inspección y en la Subdirección de Ingeniería.

Con el fin de optimizar la asignación de recursos en las subdirecciones de origen procede realizar ahora el cambio de adscripción de los dos puestos de trabajo a las unidades donde efectivamente se prestan los servicios.

Asimismo, el 30 de julio de 2014 se aprobó una atribución temporal de funciones de una funcionaria en el Gabinete de la Dirección Técnica de Protección Radiológica. Se propone ahora la adscripción en ese Gabinete de un puesto vacante procedente de otra unidad.

Estas modificaciones de la RPT no conllevan coste asociado y tendrán efectividad desde la fecha de este acuerdo del Pleno.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

5.1 Propuesta de inicio de contratación para el suministro de energía eléctrica desde el 01-08-2016 hasta el 31-07-2017

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del servicio de suministro de energía eléctrica del CSN, mediante procedimiento negociado sin publicidad por Adquisición Centralizada según Acuerdo Marco 23/2015, suscrito por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El objeto del contrato es el suministro de energía eléctrica al edificio del CSN y a sus oficinas en la calle Beatriz de Bobadilla nº 14, 3ª planta, durante un período de un año, a partir del 1 de agosto de 2016, y prorrogable por otro año adicional. El precio máximo del contrato por un año es de 269.898,21 €, IVA incluido.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5.2 Propuesta de inicio de Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, para estancia en prácticas de formación

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia relativa a la aprobación del inicio de trámites de Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, para estancia en prácticas de formación.

El objeto del Convenio es la colaboración entre el CSN y el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, para llevar a cabo en el CSN las prácticas laborales durante un período de tres semanas de una alumna del Máster Universitario Oficial en Liderazgo y Dirección Pública dirigido a empleados públicos iberoamericanos que se imparte por el INAP.

Las prácticas se realizarán en la Subdirección de Personal y Administración y no conllevan gasto para el CSN.

El Pleno ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

6. EXPEDIENTES SANCIONADORES

6.1 Resolución de recurso de reposición interpuesto por la Junta de Extremadura contra multa coercitiva

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica de Resolución de recurso de reposición interpuesto por el secretario general de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura contra la multa coercitiva impuesta por la directora técnica de Protección Radiológica de fecha 17 de febrero de 2016.

El 7 de julio de 2015, la directora técnica de Protección Radiológica emitió un apercibimiento al titular de la instalación radiactiva de segunda categoría IRA-1421, al incumplir las condiciones de la autorización de funcionamiento por no disponer la instalación de personal provisto de la licencia reglamentaria de supervisor para dirigir y planificar el funcionamiento de la misma y las actividades de los operadores.

No habiéndose justificado por el titular de la instalación la adopción de las medidas correctoras requeridas en el apercibimiento dentro del plazo establecido, la directora técnica de Protección Radiológica, impuso multa coercitiva de acuerdo con lo previsto en el artículo 91.3 de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, por una cuantía económica de 210 euros, y otorgando un nuevo plazo para justificar su cumplimiento.

Tras el análisis de los hechos y los fundamentos de derecho se concluye que procede elevar por la Secretaría General la propuesta de resolución al Pleno desestimando el recurso de reposición interpuesto por ser conforme a derecho, y confirmar la multa coercitiva de fecha 17 de febrero de 2016.

El Pleno ha analizado los hechos y ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica y **ACUERDA**, por unanimidad, resolver el recurso de reposición en los términos propuestos.

7. INFORME ANUAL AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 E INFORME RESUMEN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de aprobación del Informe anual del CSN correspondiente a las actividades realizadas en el año 2015, y del Informe resumen, en cumplimiento del artículo

11 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el Informe anual del CSN al Congreso de los Diputados y al Senado correspondiente al año 2015 y su informe resumen, con las modificaciones realizadas en el transcurso de la reunión.

8. CÓDIGO ÉTICO DEL CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de aprobación del Código Ético del CSN.

El Pleno en su reunión de 17 de febrero de 2016, acordó aprobar provisionalmente el Código Ético del Consejo de Seguridad Nuclear, y encargó a la Secretaría General que estableciese un procedimiento de consultas abierto a todo el personal del organismo, así como a las representaciones sindicales, tras lo cual, la Secretaría General elevaría nuevamente al Pleno, para su aprobación definitiva, el texto resultante.

Los comentarios recibidos han sido valorados por el Comité del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información determinando finalmente proponer al Pleno del Consejo la revisión del Código Ético.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General, y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con la modificación acordada en el transcurso de la reunión.

Trámite simplificado

9. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco (DDEyC), siguientes:

Por parte de la DPR:

- Schmidt-Clemens Spain, SAU (IRA-0490): Murieta, Navarra
Autorización de modificación
- Hospital Universitario Lucus Augusti de Lugo (IRA-3355): Lugo
Autorización de funcionamiento
- Centro de Investigación Cepsa (IRA-3346): Alcalá de Henares, Madrid
Autorización de funcionamiento

Por parte del DDEyC:

- Ferrosadim, SL (IRA-3356): Amorebieta, Bizkaia

Autorización de funcionamiento

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-4/IRA-0490/2016
- CSN/IEV/PM/IRA-3355/2016
- CSN/IEV/PM/IRA-3346/2016
- CSN-PV/IEV/PM-1/IRA-3356/2016

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos propuestos.

10. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

14.1 Procedimiento administrativo PA XI.25. Funciones y obligaciones en materia de seguridad de la información

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

15.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

15.1.1 Resolución R/0052/2016 de la Presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) del expediente de ref. 001-003992, sobre accidentes nucleares habidos en España en los últimos 15 años.

15.1.2 Cartas del presidente, Stephen G. Burns, y del commissioner, William C. Ostendorff, de la NRC y trasladando sus felicitaciones por la excelente organización de la II conferencia internacional de reguladores de seguridad física nuclear, celebrada en Madrid del 11 al 13 de mayo de 2016

15.1.3 Conclusiones preliminares de la Conferencia Internacional del OIEA celebrada en Madrid del 23 al 27 de mayo de 2016 "Advancing the global implementation of decommissioning and environmental remediation programmes".

15.1.4 Escrito de remisión de MINETUR a MAEC solicitando la misión IRRS a España.

15.1.5 Publicaciones.

- Protección de las trabajadoras gestantes expuestas a radiaciones ionizantes en el ámbito sanitario /CSN.

15.1.6 El presidente informa así mismo a los restantes miembros del Pleno de su intención de proceder al nombramiento provisional de D. Carlos Castelao López como Jefe de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, tras la marcha para prestar servicios en el OIEA de su anterior titular, D. Ramón de la Vega Riber. Todo ello, hasta tanto no se proceda a la provisión definitiva del puesto a través de los trámites previstos estatutariamente.

El Pleno quiere dejar constancia de su agradecimiento al Sr. de la Vega por la tarea desarrollada durante su permanencia en el Consejo de Seguridad Nuclear.

15.2 Consejero Sr. Castelló Boronat

15.2.1 Proyecto licenciamiento ATC. Nota de Progreso N° 25. Periodo 18/02/2016 - 01/06/2016.

15.2.2 Plan de acción para implantar las mejoras en la calidad de la documentación de licencia de ENRESA.

15.3 Secretaria general Sra. Rodríguez López

15.3.1 Acta firmada del Pleno n° 1379, correspondiente a la reunión celebrada el día 05-05-2016.

16. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

18.1 Delegaciones en el presidente

18.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 09/05/2016: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3031.
- Resolución de 09/05/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1435.
- Resolución de 03/05/2016: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0443.
- Resolución de 03/05/2016: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3030.

18.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 03/05/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2637.
- Resolución de 03/05/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2031.
- Resolución de 09/05/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2485.

- Resolución de 09/05/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1721.
- Resolución de 09/05/2016: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0022.

18.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 06/05/2016: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (25) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 09/05/2016: Prórroga de licencias de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 09/05/2016: Prórroga de licencias de supervisor (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 13/05/2016: Prórroga de licencias de operador (1) de CN Vandellós II.
- Resolución de 05/05/2016: Concesión de licencias de supervisor (9) y de operador (31) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 05/05/2016: Prórroga de licencias de supervisor (26) y de operador (50) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 03/05/2016: Concesión de la homologación de curso de formación para operadores de instalaciones radiactivas en "*Medicina Nuclear*", organizado por Radiofísica Sanitaria e Industrial.
- Resolución de 09/05/2016: Modificación de la homologación de curso de acreditaciones de directores y operadores de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico general y de radiodiagnóstico dental o podológico, organizado por el Centro Nacional de Dosimetría.

18.2 Delegaciones en la secretaria general

18.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

- Resolución de 09/05/2016: Informe favorable a la aprobación de tipo del generador de rayos X de la marca FAXITRON, modelo BIOVISION, de GRUPO TAPER, SA.

18.3 Delegaciones en los directores técnicos

DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Apercibimientos:
 - Resolución de 05/05/2016: Apercibimiento a IRA-0097.
- Información previa al Pleno de las propuestas de apercibimiento a las instalaciones radiactivas siguientes:
 - Complejo Hospitalario de Navarra (RX/NA-1024)
 - D. José Pedro Lobo García (RX/DN-259)
- Información previa al Pleno de la propuesta de reiteración de multa coercitiva a la instalación radiactiva:
 - Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias (Servicio de Estructuras Rurales) del Gobierno de Extremadura (IRA-1421)

19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del día uno de junio de dos mil dieciséis.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE